

28 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN MUSICAL ORQUESTA SINFÓNICA DE
PARRAL
PARRAL
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10305

SANTIAGO, 18 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0740443340969	ADQUISICIÓN UNIFORME PARA ORQUESTA SINFÓNICA.	968.180.-
PARRAL		
Unidad	Administradora de Fondos	AGRUPACIÓN MUSICAL ORQUESTA SINFÓNICA DE PARRAL

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Subsecretario del Interior



729697



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 477-C
FECHA 18-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	421.715.836
3.= Saldo	286.963.164
Compromiso presente documento : N° 10305, fecha 18.11.2014	968.180
Saldo Disponible \$	285.994.984


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
POLERÓN TALLA 6-8-10	12	\$ 8.900	\$ 106.800
POLERÓN TALLA 12-14-16	16	\$ 9.900	\$ 158.400
POLERÓN TALLA S-M	12	\$ 10.900	\$ 130.800
POLERÓN TALLA L	10	\$ 12.900	\$ 129.000
POLERÓN TALLA XL	4	\$ 12.900	\$ 51.600
POLERA TALLA 6-8-10	12	\$ 6.490	\$ 77.880
POLERA TALLA 12-14-16	16	\$ 6.990	\$ 111.840
POLERA TALLA S-M	12	\$ 7.500	\$ 90.000
POLERA TALLA L	10	\$ 7.990	\$ 79.900
POLERA TALLA XL	4	\$ 7.990	\$ 31.960
			\$ 968.180

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR